



Gobierno
de Chile

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8234

Valparaíso, 30 DIC. 2016

VISTOS:

La resolución exenta 11.033 del 28/12/2012, mediante la cual se aprueba el manual de agenda normativa.

El acta del Comité de Agenda Normativa, de fecha 23/12/2016.

El acta de evaluación de cada una de las propuestas recibidas en el proceso de convocatoria de agenda normativa del período 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el comité técnico evaluador ha informado sobre su evaluación de cada una de las 29 propuestas presentadas, la cual consta en acta.

Que, el Comité de Agenda Normativa ha revisado cada una de las 29 propuestas y en particular las 11 propuestas preseleccionadas por el comité técnico evaluador.

Que, considerando los criterios de factibilidad, pertinencia y beneficio se han seleccionado 9 propuestas para configurar igual número de medidas de agenda normativa para el año 2017, no siendo posible incorporar medidas adicionales.

Que, este Director Nacional da su acuerdo al Proyecto de Agenda Normativa 2017, propuesto por el Comité de Agenda Normativa.

TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en los numerales 7° y 8° del artículo 4° del D.F.L. N° 329 de 1979, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Aduanas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

I.- APRUEBASE el proyecto de "Agenda Normativa 2017", según detalle adjunto.

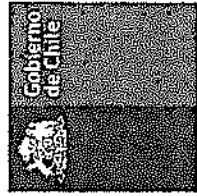
II.- La Secretaría Ejecutiva deberá coordinar el cumplimiento del desarrollo de las etapas establecidas para la implementación de cada medida, según sean de corto o mediano plazo, debiendo elaborar un informe trimestral que dé cuenta de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GFA/CSV/JUM/JMG/KCI/mtv
71199


JUAN ARAYA ALLENDE
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (T Y P)





Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Técnica

N° med	N° pro	Nombre Medida	Nombre original de la propuesta y proponente	Producto a desarrollar	Medio de verificación	Equipo de trabajo, coordinador y plazo
1	3	Estudio sobre registro de código de contrato Cochilco y cuota en DUS e IVV	Registro de código de contrato Cochilco y la cuota de dicho contrato en el DUS e IVV de las exportaciones de cobre y sus subproductos	Informe con análisis respecto de la factibilidad de incorporar el código de contrato Cochilco y la cuota en DUS e IVV. Si el resultado es factible, se deberá además presentar propuesta de resolución	Informe que contenga el análisis con resultados, de ser factible propuesta de resolución	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica, de Fiscalización y de Informática. Coordinadora: Subdirección Técnica Plazo: Corto
2	5	Análisis normativo de Admisión Temporal de partes, piezas y repuestos para aeronaves civiles que ingresan al país a prestar servicios de trabajos aéreos	Admisión Temporal de Repuestos para aeronaves que ingresan a prestar servicios de Trabajos aéreos, libres de tasas y de garantía	Informe jurídico sobre la materia, derivado del cual si es procedente se modificará la resolución existente o se generará una nueva, para complementar los aspectos faltantes.	Informe jurídico y propuesta de resolución si procede	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica y de Fiscalización Coordinadora: Subdirección Técnica Plazo: Corto
3	6 y 11	Estudio sobre el Lugar de depósito de las mercancías que arriban al país vía marítima	Lugar de manifestación de las mercancías que arriban al país por los transportistas navieros	Informe de análisis de la situación planteada. Si es favorable se emitirá resolución modificatoria a la resolución N°2098, en caso contrario se emitirá oficio con resultado de análisis a proponente	Informe con análisis de los resultados. Si corresponde, propuesta de resolución Modificatoria a la resolución N°2.098	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica, de Fiscalización y de Informática. Coordinadora: Subdirección Técnica Plazo: Corto
4	7	Estudio respecto de la Modernización del procedimiento para el otorgamiento de la RAP	Modernización del procedimiento para el otorgamiento del beneficio de la renuncia a la acción penal	Estudio para normar este procedimiento que permita determinar qué aspectos del procedimiento sería factible modernizar, formulando sugerencias.	Informe con análisis y recomendaciones	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica y de Fiscalización. Coordinadora: Subdirección Jurídica Plazo: Mediano
5	20 y 21	Análisis de mejora al sistema manifiestos	Validaciones sistémicas que podrían emplearse en el Manifiesto electrónico	Análisis de las validaciones y mejoras presentadas e incorporación de aquellas que son procedentes	Informe con análisis y recomendaciones. De corresponder, propuesta de incorporación de dichas validaciones y propuestas de modificaciones normativas si corresponde	Equipo: Subdirección Técnica, de Fiscalización y de Informática. Coordinadora: Subdirección Técnica Plazo: Mediano



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Técnica

N° med	N° pro	Nombre Medida	Nombre original de la propuesta y proponente	Producto a desarrollar	Medio de verificación	Equipo de trabajo, coordinador y plazo
6	22	Estudio Respecto de la implementación del Cuaderno ATA	ATA Carnet – Chile levante la reserva para el Anexo B3. Se aclare y unifique el criterio de ingreso y alcance del ATA Carnet	Estudio sobre la implementación del acuerdo y su relación con la Admisión Temporal que se regula en la Ordenanza de Aduanas y presentar propuestas.	Informe que contenga el estudio y sus recomendaciones	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica, de Fiscalización y de Informática. Coordina: Subdirección Técnica Plazo: Mediano
7	24	Análisis respecto de los procedimientos para materializar ajustes al valor	Royalties, cánones, licencias que forman parte de la base de valoración aduanera. (Art. 8, 1. c)	Realizar diagnóstico y un estudio sobre procedimientos para materializar ajustes al valor, en los casos en que por contratos se deben pagar cánones después de importadas las mercancías	Informe diagnóstico, análisis y, en caso de determinarse, que incluya procedimientos	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica, de Fiscalización y de Informática. Coordina: Subdirección Técnica Plazo: Mediano
8	27	Análisis formulario DIPS viajeros	Creación formulario para agilizar pago de derechos e impuestos de mercancías, sin carácter comercial, transportadas por pasajeros	Analizar formulario DIPS viajeros. De ser procedente se propone presentar propuesta de un nuevo formulario a implementar	Informe que contenga análisis y, en caso de corresponder, una nueva versión del formulario DIPS viajero	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica, de Fiscalización y de Informática. Coordina: Subdirección Técnica Plazo: Mediano
9	29	Análisis de la Normativa para cabotaje	Actualización Normativa Cabotaje Tráfico Mercancías que se transportan en ferries desde y hacia Zona franca Punta Arenas	Estudio sobre normativa de Cabotaje y recomendaciones para su actualización en caso que corresponda	Informe que contenga estudio y recomendaciones	Equipo: Subdirección Técnica, Jurídica, de Fiscalización y de Informática. Coordina: Subdirección Fiscalización Plazo: Mediano